

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se nombran
D. Alfredo Sánchez Borrego	Madrid número 16	Madrid número 22.
D. Manuel Llanos Aguirre	Barcelona número 11	Barcelona número 2.
D. Vidal Hernández López	Pamplona número 2	Madrid número 27.
D. José Luis García Fernández	Sestao (Vizcaya)	Madrid número 2.
D. Julio Aniento García	Tarragona número 2	Santa Cruz de Tenerife número 2.
D. Ricardo Hernández Godoy	Merida (Badajoz)	Zafra (Badajoz).
D. José Luis de la Vega Jiménez	Lérida número 1	Sagunto (Valencia).
D. Juan José Molina Llinares	Sevilla número 2	Badajoz número 1.
D. Fabio Hernández Díez	La Laguna número 2 (Tenerife)	Madrid número 17.
D. Santiago Repiso Eciija	Arganda del Rey (Madrid)	Belmonte (Cuenca).
D. Rosendo Lechuga García	Jódar (Jaén)	Ayamonte (Huelva).
D. Francisco Navarro García	Igualada (Barcelona)	Vendrell (Tarragona).
D. Julián Moreno García	Marquina (Vizcaya)	Llanes (Oviedo).
E. Miguel Echávarri Liaño	Rota (Cádiz)	Olvera (Cádiz).
D. Diego Arufe Arufe	Ribeira (La Coruña)	Muros (La Coruña).
D. Jesús Antonio Medrano Sánchez	Sariñena (Huesca)	Tarragona número 1.
D.ª Carmen Galipienso Calatayud	Villajoyosa (Alicante)	Alicante número 2.
D. Carlos Valdés Rodríguez	Tomelloso (Ciudad Real)	Socuéllamos (Ciudad Real).
D. Francisco Herrando Millán	Cervera (Lérida)	Pina de Ebro (Zaragoza).

Y eliminar del presente concurso a don Miguel de Aquino Arujo y don Juan García López, por no reunir las condiciones exigidas en la disposición transitoria tercera, tres, del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases, Orgánica de la Justicia, para ser nombrados para las Secretarías que solicitan; a don José María Ricardo Rodríguez Cidre, por haber tenido entrada su instancia fuera de plazo, y a doña María Teresa Camazón Arévalo, por no ser Secretario de Distrito ni de Paz.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Alba de Tormes, Alcalá la Real, Andújar, Aranda de Duero, Arzúa, Barbate, Barcelona número 7, Barcelona número 9, Barcelona número 17, Bilbao número 3, Cañete, Carballino, Castro Urdiales, Catarroja, Colmenar Viejo, Córdoba número 1, Don Benito, Estella, Fonsagrada, Galdácano, Granadilla de Abona, Güimar, Huete, Inca, Irún, Lérida número 2, La Línea de la Concepción, Manzanares, Orense número 2, Osuna (Sevilla), Peñaranda de Bracamonte, Pola de Laviana, Puerto de la Cruz, Ribadeo, San Javier Sarriá, Sevilla número 5, Sevilla número 10, Silla, Tafalla, Tarrasa número 2, Torredonjimeno, Torrijos y Villanueva de los Infantes, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lb que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Director general de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Die-Lamana.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

20149 REAL DECRETO 1958/1979, de 4 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Carlos Ardila Zurita.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintinueve de julio de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Artillería don Carlos Ardila Zurita, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

20150 REAL DECRETO 1959/1979, de 4 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Caballería don Julio Martín Betrán.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez

cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de veintinueve de julio de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Caballería don Julio Martín Betrán, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

20151 REAL DECRETO 1960/1979, de 4 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don Guillermo Pérez del Puerto, continuando como Director general del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Guillermo Pérez del Puerto, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, continuando como Director general del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

20152 REAL DECRETO 1961/1979, de 4 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alvarez Zalba.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alvarez Zalba, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN